



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: [ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-18**

Fecha: 08/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2015 00612	Verbal	LEONARDO HUMBERTO SALAZAR SOTO	SALAZAR SOTO Y CIA S. EN C.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 03:00 P.M. POR EL APLICATIVO TEAMS</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2019 00465	Ejecutivo Singular	WILLIAM ALBERTO DELGADO BELLO	JAIRO ALARCON SANTA	<a href="#">Auto requiere POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS AL ACTOR PARA QUE NOTIFIQUE SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART 317 C.G.P.</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2019 00631	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. - SAE	PEDRO NEL OSPINA MUÑOZ	<a href="#">Auto resuelve Solicitud ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO PEDRO NEL OSPINA MUÑOZ</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00106	Especial De Pertenencia	JHON ALEXANDER OCAMPO	ANDRES SANCHEZ ORTIZ	<a href="#">Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA ASI COMO LA VALLA SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART 317 C.G.P.</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00247	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	ALINA CONSULTORIAS S.A.S.	<a href="#">Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00288	Divisorios	LUIS FERNANDO BASTO GARCIA	KEITY ESTHER NUÑEZ RUIZ	<a href="#">Auto requiere PRECISAR QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE INTERRUPCIÓN - REQUERIR POR 5 DÍAS A JAVIER BASTO CAÑON</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00385	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	HERNAN CABALLERO FARFAN	<a href="#">Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO - ONGRESE EL PROCESO AL DESPACHO ART 440 C.G.P.</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00409	Ejecutivo Singular	DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.	JUAN PALOMINO NEIRA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	05/02/2021	2
11001 31 03 040 2020 00409	Ejecutivo Singular	DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.	JUAN PALOMINO NEIRA	<a href="#">Auto resuelve Solicitud RECONOCE DEUDA FISCAL DE LA DIAN</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00429	Especial De Pertenencia	JOSE LUIS CASALLAS FORERO	ALFREDO CASALLAS	<a href="#">Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00435	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VID MEDICA SAS	<a href="#">Auto resuelve corrección providencia CORRIGE PROVEIDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2020 00435	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VID MEDICA SAS	<a href="#">Auto niega medidas cautelares NIEGA MEDIDAS</a>	05/02/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00043	Ordinario	LUCERO BETANCUR SALAZAR	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	<a href="#">Auto admite demanda ADMITE DEMANDA</a>	05/02/2021	1
11001 31 03 040 2021 00045	Especial De Pertenencia	JENNY AMANDA JARAMILLO CUBIDES	JORGE EDUARDO JARAMILLO CUBIDES	<a href="#">Auto admite demanda ADMITE DEMANDA</a>	05/02/2021	1

Para visualizar y/o descargar la providencia,  
por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ  
SECRETARIO